



Ref: IAIUYDIR/2023/18

23 de mayo de 2023

## NOTIFICACIÓN

### **Asunto: documentos oficiales de la CoP-31 y la CE-55, disponibles para revisión y comentarios**

Estimada Señora / Estimado Señor:

El artículo 17 del Reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (aprobado por la CoP 29, junio de 2021, Videoconferencia) establece:

*La documentación que acompaña a la agenda de una Conferencia de las Partes (excepto de Conferencias Extraordinarias, Capítulo XIII) comprenderá: los informes de la Conferencia de las Partes anterior y de las Reuniones Pre-CoP y Post-CoP del Consejo Ejecutivo, el informe anual de la Dirección Ejecutiva, el plan de actividades futuras del Instituto propuesto para el siguiente año, así como el presupuesto aprobado por el Comité Financiero y Administrativo. La documentación puede incluir también información acerca de las potenciales implicaciones programáticas, administrativas y económicas de los temas de la agenda. El Director Ejecutivo pondrá esta documentación a disposición de las Partes por lo menos treinta (30) días antes de la Conferencia.*

Me complace informarles que los documentos oficiales de la 31.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-31, Ciudad de Panamá, Panamá) y la 55.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo (CE-55, Ciudad de Panamá, Panamá) están disponibles en el sitio web del IAI en: <https://www.iai.int/es/post/detail/CoP-31>

Notificación: IAIUYDIR/2022/30 se envió el 12 de agosto de 2022 solicitando comentarios sobre el proyecto de informe de la CoP-30. No se recibieron observaciones.

También se alienta a las Partes a registrarse en la CoP-31. La inscripción está disponible en el sitio web del IAI en: <https://iai-cop.typeform.com/to/s6PYt0n2?typeform-source=www.iai.int>

Se recuerda a las Partes que la Dirección Ejecutiva del IAI puede apoyar financieramente la participación de un representante nacional en la CoP-31 y de un miembro del Consejo Ejecutivo en la CE-55. La Dirección Ejecutiva del IAI insta a las Partes que aún no lo hayan hecho a que se pongan en contacto con la Sra. Patricia Puertas ([patricia@dir.iai.int](mailto:patricia@dir.iai.int)) para obtener boletos aéreos y otra información relacionada con los viajes. También se solicita a los

miembros del Comité Asesor Científico y del Comité Asesor de Política Científica que se comuniquen con la Dirección Ejecutiva del IAI.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva  
Director Ejecutivo